



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 04/06/2021

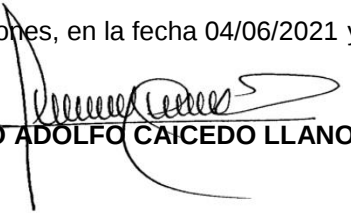
ESTADO No. 067

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520190003000	Ejecutivo	MARIA DOLORES PAZ DE MERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el pago del depósito judicial y el archivo del proceso.	03/06/2021		
76001310501520190014800	Ejecutivo	JAIME HOLGUIN GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Negar la terminación del proceso solicitada por la parte ejecutada, acepta sustitución de poder y incorpora al expediente, sin consideración alguna, la solicitud de la parte ejecutante relativa a la decisión sobre la liquidación del crédito.	03/06/2021		
76001310501520190030400	Ejecutivo	JOSE VICENTE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago del depósito judicial y el archivo del proceso.	03/06/2021		
76001310501520190041100	Ordinario	ERIKA BASANTE PORTILLA	PROFESIONAL EN SALUD PROENSALUD	Auto de Trámite OBS. Tiene por contestada la demanda por COOMEVA EPS, DENEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de la apoderada judicial, REQUERIR a la parte actora para lo de su competencia.	03/06/2021		
76001310501520190043400	Ejecutivo	BLANCA ELIZABETH MARIN BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. a entidad Bancaria.	03/06/2021		
76001310501520190050600	Ordinario	HORACIO CUELLAR AVILA	IDEMIA COLOMBIA S.A.S.	Auto de Trámite OBS. DENEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud del apoderado judicial respecto del emplazamiento de la demandada, REQUERIR a la parte actora para que trámite en el menor tiempo posible la notificación de la demandada IDEMIA COLOMBIA S.A.S	03/06/2021		
76001310501520190064500	Ejecutivo	JORGE AQUILES ESCOBAR FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante y fija agencias en	03/06/2021		

			COLPENSIONES	derecho.			
76001310501520190064900	Ordinario	JAIME LUIS BARRAZA NARVAEZ	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	Auto de Trámite OBS. DENEGAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de la apoderada judicial respecto del emplazamiento de la demandada. REQUERIR a la parte actora para que trámite en el menor tiempo posible la notificación de la demandada.	03/06/2021		
76001310501520200009500	Ejecutivo	MANUEL SANTIAGO CERON QUINTERO	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere OBS. a las partes ejecutante y ejecutada para que presenten la liquidación del crédito.	03/06/2021		
76001310501520200009500	Ejecutivo	MANUEL SANTIAGO CERON QUINTERO	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena correr traslado OBS. del escrito incidental, por el término de tres (3) días, a la parte incidentada MANUEL SANTIAGO CERÓN QUINTERO.	03/06/2021		
76001310501520200018800	Ordinario	DAIVER ANDRES MARIN CEBALLOS	SEGUROS ALFA S.A. Y OTROS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TÉNGASE POR SURTIDA, por conducta concluyente, a la demandada MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.. TENER POR CONTESTADA la demanda por PORVENIR S.A.	03/06/2021		
76001310501520200021000	Ordinario	HUBERNEY ANTONIO RAMIREZ GRAJALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTEC. SOC.	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el retiro de la demanda. ARCHIVENSE, las presentes diligencias previas las anotaciones en el sistema de Gestión Judicial JUSTICIA XXI, una vez en firme la presente providencia.	03/06/2021		
76001310501520200024400	Ordinario	MARIA LUCRECIA MAMBUSCAY MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el retiro de la presente demanda, ARCHIVENSE, las presentes diligencias previas las anotaciones en el sistema de Gestión Judicial JUSTICIA XXI, una vez en firme la presente providencia.	03/06/2021		
76001310501520200024700	Ordinario	JORGE ENRIQUE VILLAMARIN MUÑOZ	S Y A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. Y OTRO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TÉNGASE POR SURTIDA, por conducta concluyente a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., : REQUERIR la parte actora para lo de su competencia.	03/06/2021		
76001310501520210013800	Ejecutivo	MARIA DOLLY BARONA CAMELO	COLPENSIONES	Auto ordena prestar juramento OBS. -- Sin Observaciones.	03/06/2021		
76001310501520210013800	Ejecutivo	MARIA DOLLY BARONA CAMELO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y decreta medida cautelar.	03/06/2021		

Número de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS

Secretario